

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27726 BARCELONA

Doña María Carmen Fernández Hidalgo, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 636/2019. Sección: J.

NIG: 0801947120198007633.

Fecha del auto de declaración.20/05/2019.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad concursada. Treballs en Guix Francesc Reixach, S.A., con CIF A58143116, domicilio en Calle Roger de Flor, n.º 159, baixos, 08013 de Barcelona, e inscrito en el registro mercantil de Barcelona al Tomo 28969, folio 195 y Hoja B-42578.

Administradores concursales.

Se ha designado como Administrador concursal: Avant Iuris Administracions Concursals, S.L.P., quien designa a Miguel Angel Salazar García, con DNI 45460322V. Dirección postal: Calle Galileo, número 177, 08224 Terrassa (Barcelona).

Dirección electrónica: concursal@avantiuris.es

Régimen de la facultades del concursado intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores de ben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edifici C, planta 12- Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art.184.3 LC). La personación se debe realizaren la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 31 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A190036895-1